MUNICIPIO DE PEREIRA

NIT 8914800302

NRO INT. :434642

Impreso en: 23-AGO-24 02:40 PM

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 14305

EL (LOS) INTERVENTOR (ES) O SUPERVISOR (ES) ABAJO FIRMANTE (S) DEL CONVENIO DE ASOCIACION Nro. 1553

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista ASOCIACION CIUDAD FUTURO con identificación 900415283 ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato, demás obligaciones inherentes a él y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONVENIO DE ASOCIACION en referencia.

De acuerdo al CONVENIO DE ASOCIACION se establece que:

Fecha firma	04/03/2024	**Valor orden gasto**	1.127.788.881
Fecha iniciación	04/03/2024	**Pagos efectuados y Ent.Alm no pagada**	695.516.711
Fecha Terminación	03/09/2024	**Valor acta**	162.176.011
Duración	SEIS (6) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio	**Saldo pendiente**	270.096.159

OBJETO DEL CONTRATO: **Periodo de pago:**

AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

Informe de Actividades N.º 5 de 6
Periodo 4/07/2024 a 3/08/2024

Item	Descripción Detalle Contrato	Valor	Iva
1	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA	162.176.011	0
Total:		**162.176.011**	**0**

Total recibido	162.176.011
- Amortización de anticipo	
Valor Ciento Sesenta Y Dos Millones Ciento Setenta Y Seis Mil Once Pesos M/Cte.	**162.176.011**
Valor del Anticipo	0
Valor Acumulado Amortizacion Anticipo	0

Nota: El tercero es Declarante

Para constancia se firma en pereira el: 22/08/2024

JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑOS
02460545163230-3753724-008072945

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900.415.283-4
Calle 19 7 75 Ofic 311 Ed Braulio Londoño
Tel: 3155091607
Santa Rosa De Cabal - Colombia
asociacionciudadfuturo@gmail.com

Factura Electrónica De Venta
No. ACF 304

Señores	Alcaldia Municipal de Pereira		
NIT	891.480.030-2	**Teléfono**	(056) 3183449711
Dirección	Edificio Braulio Londoño	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	22/08/2024, 08:26
Expedición	22/08/2024, 08:26
Vencimiento	22/08/2024

Ítem	Vr. Unitario	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	162,176,011.00	Manutención de atención integral de adulto mayor Centro de Protección Ciudad Futuro periodo 4 de julio -3 de agosto de 2024	1.00	162,176,011.00

Total items: 1

Total Bruto	162,176,011.00
Total a Pagar	162,176,011.00

Valor en Letras:
Ciento sesenta y dos millones ciento setenta y seis mil once pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-08-22 por $ 162,176,011.00

Observaciones:
CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
TARIFA 10*MIL

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764056105993 aprobado en 20230914 prefijo ACF desde el número 243 al 10000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios Tarifa
CUFE: a7c152ece5398b7a8570fd1f1b23c5d9613cf6a7ef02de2d51a4831be23351e3a88984581bf38e10a298d2e4e72105b5

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

El suscrito Revisor Fiscal en nombre de la **ASOCIACION CIUDAD FUTURO,** con NIT 900.415.283-4

CERTIFICA:

1. La **ASOCIACION CIUDAD FUTURO**, es reconocida como persona jurídica sin ánimo de lucro el día 22 de julio de 2003 y se encuentra sometida a vigilancia por parte de la Secretaria de Salud Municipal.

2. El objeto social de La **ASOCIACION CIUDAD FUTURO** es constituir a un mejor descanso otoñal de los abuelos o personas de la tercera edad, en los aspectos físicos, sicológicos, social y ético.

3. La actividad Principal de la Entidad y registrada en el Registro Unico Tributario (RUT) **8730 - Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas**, actividad excluida de IVA basados en el fundamento jurídico: Articulo 476 del ET se detallan los servicios excluidos de IVA, en el Numeral 1. "Los servicios médicos, odontológicos, hospitalarios, clínicos y de laboratorio, para la salud humana". La norma no hace un listado de los servicios médicos que se encuentran excluidos del Iva, sino que se refiere a ellos de forma genérica. En general, cualquier servicio, tratamiento, procedimiento o terapia relacionada con la salud humana, está excluido del Iva, sin importar si son de diagnóstico, tratamiento o de prevención. Para tener claridad cuándo un servicio de salud está excluido del Iva, ha que tener claro qué un servicio, y frente a ello la Dian en concepto 000238 de noviembre 5 de 2008, doctrina aún vigente, señaló: «Se entienden por servicios de salud aquellos que en forma directa recaen sobre la persona humana, en sus facetas preventiva, reparadora y mitigadora. Se

ubican dentro de la exclusión, todos aquellos servicios destinados a la atención de la salud humana, prestados por profesionales debidamente registrados y autorizados por la entidad a quien la ley ha confiado su control y vigilancia. De igual forma se hallan excluidos los servicios para la atención de la salud humana, aunque quien los preste no sea un profesional de la medicina, como los de optometría, terapia del lenguaje, fisioterapia, bacteriología y sicología. La exclusión, no obedece en modo alguno al ejercicio de determinada profesión, sino a la aplicación práctica y específica de la misma en actividades que propendan por la salud humana".

La presente certificación se expide en Pereira, el día 14 de abril de 2024, a solicitud de la Alcaldía de Pereira.



GUSTAVO ALBERTO ARCILA GUTIERREZ
C.C. 18.4511.905
CONTADOR PUBLICO
T.P. No. 123361 - T



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Andrés Ibáñez Méndez

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

Pereira, 19 de julio de 2024

GUSTAVO ALBERTO ARCILA GUTIERREZ contador público identificado con cedula de ciudadanía # 18.4511.905 , y con tarjeta profesional # 123361 - T

CERTIFICADO DE BENEFICENCIA

El suscrito contador público en uso de las facultades que le otorga la LEY 43 de 1990, da fe pública sobre la naturaleza jurídica de beneficencia o entidad sin ánimo de lucro.

CERTIFICA A:

Asociación Ciudad Futuro, identificada con Nit. 900.415.283-4

1. Representada legalmente por el señor Andrés Ibáñez Méndez identificado con *C.C. 79.400.198*

Con fundamento en la calidad de entidad sin ánimo de lucro y organización no gubernamental, las cuales constitucionalmente se establecen para la realización de funciones sociales delegadas.

Certifico por medio del presente documento que ***La Asociación ciudad Futuro , Entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit. 900.415.283-4,*** *es una entidad de beneficencia, por cuanto de acuerdo a sus documentos de constitución de matrícula mercantil, de registro único tributario, registra actividades de orden social dirigidas al servicio de ayuda, apoyo, sin ánimo de lucro prestando beneficio o siendo benefactor de personas necesitadas sin recursos y desamparo, en especial a adultos mayores y discapacitados físicos y mentales.*

Conceptuó conforme al ARTÍCULO 245. El acuerdo 41 del 2012-codigo de rentas del municipio de Pereira. El cual prescribe: exenciones del pago de estampillas.

Quedan excluidos del pago de la estampilla:

- *Los convenios interadministrativos, esto es, los celebrados entre las entidades públicas, del orden municipal y sus entidades descentralizadas, cuando no lleve implícito un lucro para algunas de ellas.*

- *Los contratos o convenios que se celebren entre la administración municipal y sus entidades descentralizadas y los organismos de socorro, defensa civil*

MLOAIZAG2-02460546144038-3753773-008082345-A

colombiana, cruz roja colombiana, cuerpo de bomberos voluntarios, ***O ENTIDADES DE BENEFICENCIA.***

- *Los pagos por concepto de servicios públicos, de acueducto y alcantarillado, energía eléctrica, gas y telefonía básica conmutada.*

Por lo consagrado en esta norma y en especial el resaltado, el cual es general y cobija instintivamente a toda población pública o privada de la extensión del pago de estampillas y en especial si los recursos públicos que se destinan al contrato van dirigidos al objeto mismo para el cual se crean estos tributos, descontarlos o retenerlos constituirán un acto contra el mismo contrato y sobre los mismos recursos específicos.

Firma el revisor fiscal de Asociación Ciudad Futuro el señor GUSTAVO ARCILA contador pública identificado con cedula de ciudadanía # 18.4511.905, y con tarjeta profesional # 123361 - T



GUSTAVO ALBERTO ARCILA GUTIERREZ

C.C. 18.4511.905

CONTADOR PUBLICO

T.P. No. 123361 - T



ANDRÉS IBÁÑEZ MÉNDEZ
C.C. 79.400.198
Representante legal de: ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
Nit 900415283-4

MLOAIZAG2-02460546144038-3753773-008082345-A

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	**ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO**
Informe de Actividades N.º	**5 de 6**
Periodo	4/07/2024 a 3/08/2024
Número del Contrato	1553 del 4 de Marzo de 2024
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN DESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR, ATRAVES DE CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
Plazo	SEIS (06) MESES
Valor Total del Contrato	**MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($ 1.435.692.711)** de los cuales el **MUNICIPIO DE PEREIRA** aportará la suma de **MIL CIENTO VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 1.127.788.881)** y la **ASOCIACION CIUDAD FUTURO** la suma de **TRESCIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($307.903.830)**
Valor del Periodo del Informe	($162.176.011,20) **CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL ONCE PESOS S M/CTE.**
Fecha de Inicio	4 DE MARZO 2024
Fecha de Terminación	3 DE SEPTIEMBRE 2024.
Proyecto	**2020660010068** PROTECCIÓN DE LOS GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES POR SUS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
Supervisor	JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑOS
Dependencia	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
a. Brindar a la población Adulta Mayor el servicio de alojamiento en el centro de protección social, contribuyendo a la satisfacción de sus necesidades básicas.	Se brindo atención diaria de alojamiento a cada uno de los Adultos mayores que hasta la fecha han recibido el servicio en el centro de Protección: CPSAM "Ciudad Futuro" Ubicado en la vereda la Bananera, corregimiento la Florida. A cada Adulto Mayor se le brinda una cama, cobija, sabanas y almohadas limpias. Las habitaciones donde duermen los beneficiarios, son aseadas diariamente por las Auxiliares de servicios. Se brindaron 2423 servicios de alojamiento a los 84 usuarios que fueron beneficiados durante este periodo.	• Archivo digital control de ingreso • Remisiones por parte del Programa de Adulto mayor • Registro Fotográfico • Listados de Alojamiento • Actas de salida • Soportes financieros.	Durante este periodo se prestó el servicio a 84 adultos mayores y debido a situaciones de retiros, salidas voluntarias, fallecimientos y nuevos ingresos, se termina el periodo con 80 beneficiarios. La información se encuentra detallada en los listados que se aportan, donde se relacionan las fechas de ingreso y las observaciones correspondientes de cada usuario, si está activo, fallece o se retira.
b. Proporcionar a los Adultos Mayores una alimentación sana, equilibrada y nutricional (Desayuno–Refrigerio –Almuerzo –Refrigerio–Cena) de	Se garantiza a cada uno de los adultos mayores la alimentación sana y equilibrada, de acuerdo a las minutas establecidas en el ciclo de alimentación	• Archivo digital control de ingreso • Remisiones por parte del Programa de Adulto mayor	Durante este periodo se prestó el servicio a 84 adultos mayores y debido a situaciones de retiros, salidas

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
conformidad con la minuta establecida por la nutricionista con base a la minuta patrón suministrada por el municipio y avalada por la supervisión, los 7 días de la Semana.	basadas en la minuta patrón que establece Bienestar Familiar. Este trabajo se realiza por las manipuladoras de alimentos contratadas para prestar este servicio bajo la supervisión de la Nutricionista y el Coordinador del CBA. Desayuno: 8:00 am a 8:30 am Refrigerio: 10:00 am a 10:30 am Almuerzo: 12:00 pm a 12:30 pm Refrigerio: 3:00 pm a 3:30 pm Cena: 5:30 pm a 6:00 pm Refrigerio: 7:30 a 8:00 pm Se brindan 2423 servicios de alimentación a los 84 usuarios que fueron beneficiados durante este periodo. *Nota: Teniendo en cuenta el aporte por el canon de Alojamiento, en el balance presupuestal se cobran 2333 servicios*	• Registro Fotográfico • Listados de Alimentación • Actas de salida • Soportes financieros	voluntarias, fallecimientos y nuevos ingresos, se termina el periodo con 80 beneficiarios. La información se encuentra detallada en los listados que se aportan, donde se relacionan las fechas de ingreso y las observaciones correspondientes de cada usuario, si está activo, fallece o se retira.
c. Proporcionar a los Adultos Mayores el componente de pañales, crema antipañalitis y paños húmedos a aquellos	Se garantiza a los adultos el suministro de pañales y medicamentos a aquellos adultos que lo requieran. Los auxiliares de enfermería y cuidadores, realizan esta labor diariamente.	• Registro fotográfico • Listados de entrega de pañales, pañitos húmedos y crema antipañalitis	La información se encuentra detallada en los listados que se aportan, donde se

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
adultos mayores que así lo requieran.	Para este periodo se han suministrado 3120 pañales a 26 adultos mayores. Así como 182 paquetes de pañitos húmedos, 26 cremas antipañalitis y 62 cajas de guantes	• Informes de los Auxiliares de Enfermería y cuidadores • Soportes Financieros • Acta de entrega	relacionan las fechas de ingreso y las observaciones correspondientes de cada usuario.
d. Suministrar mensualmente a la población beneficiaria del Centro de Protección un kit de aseo para la satisfacción de sus necesidades básicas (cepillo de dientes, crema dental, jabón de baño, talco para pies, cuchillas de afeitar, papel higiénico, desodorante, shampoo y crema humectante).	Se suministran 82 kits de aseo en este periodo Cada uno contiene: 1 cepillo dental 1 crema dental 1 jabón para baño 2 cuchilla de afeitar (hombres) 1 talco para pies 4 rollos de papel higiénico 1 desodorante 1 Shampoo 1 crema humectante Estos kits son entregados el día 25 de julio bajo la supervisión de Jhon Fredy Vega Henao *Nota: Teniendo en cuenta el aporte por el canon de Alojamiento, en el balance presupuestal se cobran 79 kits*	• Registro fotográfico • Listados de entrega de kits de aseo • Soportes Financieros • Listados de beneficiarios • Acta de entrega	Al momento de la entrega de los kits de aseo, se encontraban presentes 82 Adultos Mayores. La información se encuentra detallada en los listados que se aportan, donde se relacionan las fechas de ingreso y las observaciones

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
e. Proporcionar a los Adultos Mayores del Centro de Protección un kit de ropa, vestuario digno, para hombres, camiseta o camisa polo hombre o camisa de pijama, bóxer hombre, medias hombre, jean o sudadera o bermuda o pantalón de pijama, zapatos hombre y para mujer blusa o blusa de pijama o pijama de una pieza brasier panty jean o falda o sudadera o pantalón de pijama, medias zapatos proporcionar a los adultos mayores, una (1) toalla de uso personal, con medidas de 70 cm x 1.40 mts; se deja claridad que para el presente proceso se realizará una sola entrega.	Durante este periodo no corresponde entrega de kits de vestuario y toalla	NA	NA
f. Prestar el servicio de orientación productiva a través de capacitaciones en proyectos de arte y manualidades proporcionando los insumos para ello, las cuales deben realizarse mínimo tres (3) veces	Se apoyan los talentos a través de la generación de espacios y brindando las herramientas para el desarrollo de las mismas. Se continua el proyecto de manualidades y expresión artística para el estímulo de la motricidad fina y estimulación cerebral.	• Registro fotográfico	NA

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
a la semana durante toda la ejecución del convenio.	Actividades realizadas por la Psicóloga, El profesional en Deporte y personal voluntario externo a la Asociación. Se continua el proceso de alfabetización con docentes de la Institución Educativa Héctor Ángel Arcila		
g. Generar ambientes de esparcimiento mediante actividades deportivas, recreativas, culturales, productivas, agrícolas, pecuarias, otras actividades ocupacionales definidas en la ley 1276 de 2009, estas deben realizarse mínimo dos (2) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio, según programa avalado por la supervisión del convenio de manera alternada y procurando un enfoque según habilidades de los beneficiarios.	Se realiza acompañamiento de actividades recreativas y deportivas 2 veces por semana por parte del Profesional en Deporte Se generan espacios de esparcimiento a través de juegos de mesa y actividades lúdicas Se continua el proceso la huerta comunitaria, con el acompañamiento del colectivo Territorios de Paz Se realizan actividades de danza y música a cargo de la Tallerista	• Registro fotográfico • Informe del Profesional en Deporte • Informe de la tallista de danza y música	NA
h. Garantizar el transporte a citas médicas y demás requerimientos de los adultos mayores cuando sea necesario, con un acompañante.	El contratista realiza el transporte de usuarios con las normativas de ley, teniendo en cuenta los cronogramas de las citas médicas y requerimientos de los adultos mayores.	• Registro fotográfico • Planilla de transporte	Durante el periodo se prestaron 104 servicios el servicio de transporte a citas medicas o diligencias

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
	Dichas salidas son asistidas por un acompañante, preferiblemente un auxiliar de enfermería o en su defecto un cuidador. Se prestan un total de 104 servicios de transporte durante este periodo.		de los usuarios pero al estar aprobadas solo 3 salidas por usuario, en la ejecución se reportan 94 servicios
i. Proporcionar kit de botiquín de primeros auxilios con los elementos esenciales que debe contener (alcohol, bajalenguas, curas, guantes, lagrimas, suero, vendas, yodopovidona, gasas, termómetro, esparadrapo); se deja claridad que para el presente proceso se realizará una sola entrega.	Durante este periodo no corresponde la entrega de Botiquín	NA	NA

.

ANDRES IBAÑEZ MENDEZ
CC 79.400.198
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑOS
Sub Secretario de Grupos Vulnerables y Programas Especiales
Vo.Bo
Supervisor

Alcaldía de PEREIRA	FORMATO DE REVISION Y VALIDACION JURIDICA INFORME DE ACTIVIDADES (PERSONA JURIDICA)
OBJETO:	CONTRATO Nro 1553 INFORME Nro.5
CONTRATISTA: ASOCIACION CIUDADA FUTURO	PERIODO: 4 Julio al 3 de agosto 2024

Nro.	DOCUMENTOS Y/O CRITERIOS	SI	NO	OBSERVACIONES
1	INFORME DE ACTIVIDADES: cumple con cada uno de los alcances establecidos, entregas y suministros conforme a la ley y a lo establecido en la minuta o clausulado y oferta económica.	X		
2	Cumple Los criterios aplicables con respecto a las obligaciones laborales del contratista y lo establecido en su oferta económica. (tipo de vinculación del personal y sus respectivos soportes).	X		
3	EVIDENCIAS: Presenta las evidencias acordes a los alcances del contrato.			
4	FACTURA DE VENTA (Si está obligado a facturar) Se encuentra acorde con la ley.	X		
5	RUT (Se encuentra actualizado)			
6	CERTIFICADO DE CAMARA DE CAMARA DE COMERCIO. Se encuentra vigente (primer pago)			
10	APORTA CERTIFICADO DE APORTES EXPEDIDO POR REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL	X		
11	CÉDULA, TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL. Se encuentran vigentes	X		
9	Aporta El pago de Seguridad Social y aportes parafiscales, y demás conceptos que debe pagar según normatividad laboral del personal vinculado mediante contrato laboral, y se encuentran conforme a la normatividad y con los parámetros establecidos en la minuta, oferta económica.	X		

CONCLUSONES Y RECOMENDACIONES:

NOMBRE __CARLOS RODRIGUEZ_____

FIRMA:: _____

CARGO: _____ABOGADA CONTRATISTA_____

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:___16 AGTO 2024_____

APROBÓ_____

Supervisor

MLOAIZAG2-02460546144038-3753774-008082341-A

Powered by CamScanner

Versión: Fecha de vigencia:

Pereira, agosto 20 de 2024

Señora
LINA VICTORIA IBAÑEZ MENDEZ
Representante Legal
ASOCIACION CIUDAD FUTURO
Pereira, Risaralda

Asunto: Informe de Revisión Cuenta de Cobro No. 05 Convenio de Asociación No. 1553 del 04 de marzo de 2024

Una vez revisadas las evidencias del informe de actividades de la cuenta de cobro No. 04, que pertenece al convenio de asociación No. 1553 del 04 de marzo de 2024, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA", se establecen las siguientes observaciones:

Alcances

a) Brindar a la población Adulta mayor el servicio de alojamiento en el centro de protección social, contribuyendo a la satisfacción de sus necesidades básicas.

Observación

- No aportan remisiones de los siguientes usuarios, ALVARO ACOSTA OSPINA, BERNARDO MEYER BERTHEAU, JULIO CESAR JIMENEZ, MARIA FANNY ZAPATA VILLA, SONIA DE JESUS NARANJO

b) Proporcionar a los Adultos Mayores una alimentación sana, equilibrada y nutricional (Desayuno – Refrigerio – Almuerzo – Refrigerio – Cena) de conformidad con la minuta establecida por la nutricionista con base a la minuta patrón suministrada por el municipio y avalada por la supervisión, los 7 días de la Semana

Observación

- Una vez aportadas las remisiones de los usuarios anteriormente mencionados, se reconocerán los 2342 servicios y de estos los 2333 servicios asumidos por el municipio.

c) Proporcionar a los Adultos mayores el componente de pañales y medicamentos a aquellos adultos mayores que así lo requieran.

Observación

- Sin observación

d) Suministrar mensualmente a la población beneficiaria del Centro de Protección un kit de aseo para la satisfacción de sus necesidades básicas (cepillo de dientes, crema dental, jabón de baño, talco para pies, cuchillas de afeitar, papel higiénico, desodorante, shampoo y crema humectante).

Observación

- El operador entrega 82 kits sin embargo la administración asume el costo de 79 kits, los restantes hacen parte del aporte del operador

e) Proporcionar a los Adultos Mayores del Centro de Protección un kit de ropa, vestuario digno, para hombres, camiseta o camisa polo hombre o camisa de pijama, bóxer hombre, medias hombre, jean o sudadera o bermuda o pantalón de pijama, zapatos hombre y para mujer blusa o blusa de pijama o pijama de una pieza brasier panty jean o falda o sudadera o pantalón de pijama, medias zapatos proporcionar a los adultos mayores, una (1) toalla de uso personal, con medidas de 70 cm x 1.40 mts; se deja claridad que para el presente proceso se realizará dos entregas.

Observación

- Durante el periodo no correspondía la entrega de kit de vestuario

f) Prestar el servicio de orientación productiva a través de capacitaciones en proyectos de arte y manualidades proporcionando los insumos para ello, las cuales deben realizarse mínimo tres (3) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio.

Observación

- Se recomienda aportar el cronograma de actividades de orientación productiva.

g) Generar ambientes de esparcimiento mediante actividades deportivas, recreativas, culturales, productivas, agrícolas, pecuarias, otras actividades ocupacionales definidas en la ley 1276 de 2009, estas deben realizarse mínimo dos (2) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio, según programa avalado por la supervisión del convenio de manera alternada y procurando un enfoque según habilidades de los beneficiarios.

Observación

- Se recomienda aportar el cronograma de actividades de esparcimiento.

h) Garantizar el transporte a citas médicas y demás requerimientos de los adultos mayores cuando sea necesario, con un acompañante.

Observación

- En el tema de las salidas se estableció 3 salidas por usuario; por lo tanto, aportan listado con un total de 104 salidas. Según observación realizada en la cuenta de cobro anterior tuvieron en cuenta la observación y sólo reportan un total de 94 salidas; ya que se presentaron en algunos beneficiarios más de las salidas establecidas tal y como se estableció en el proceso.

i) Proporcionar kit de botiquín de primeros auxilios con los elementos esenciales que debe contener (alcohol, bajalenguas, curas, guantes, lagrimas, suero, vendas, yodopovidona, gasas, termómetro, esparadrapo); se deja claridad que para el presente proceso se realizará dos entregas.

Observación

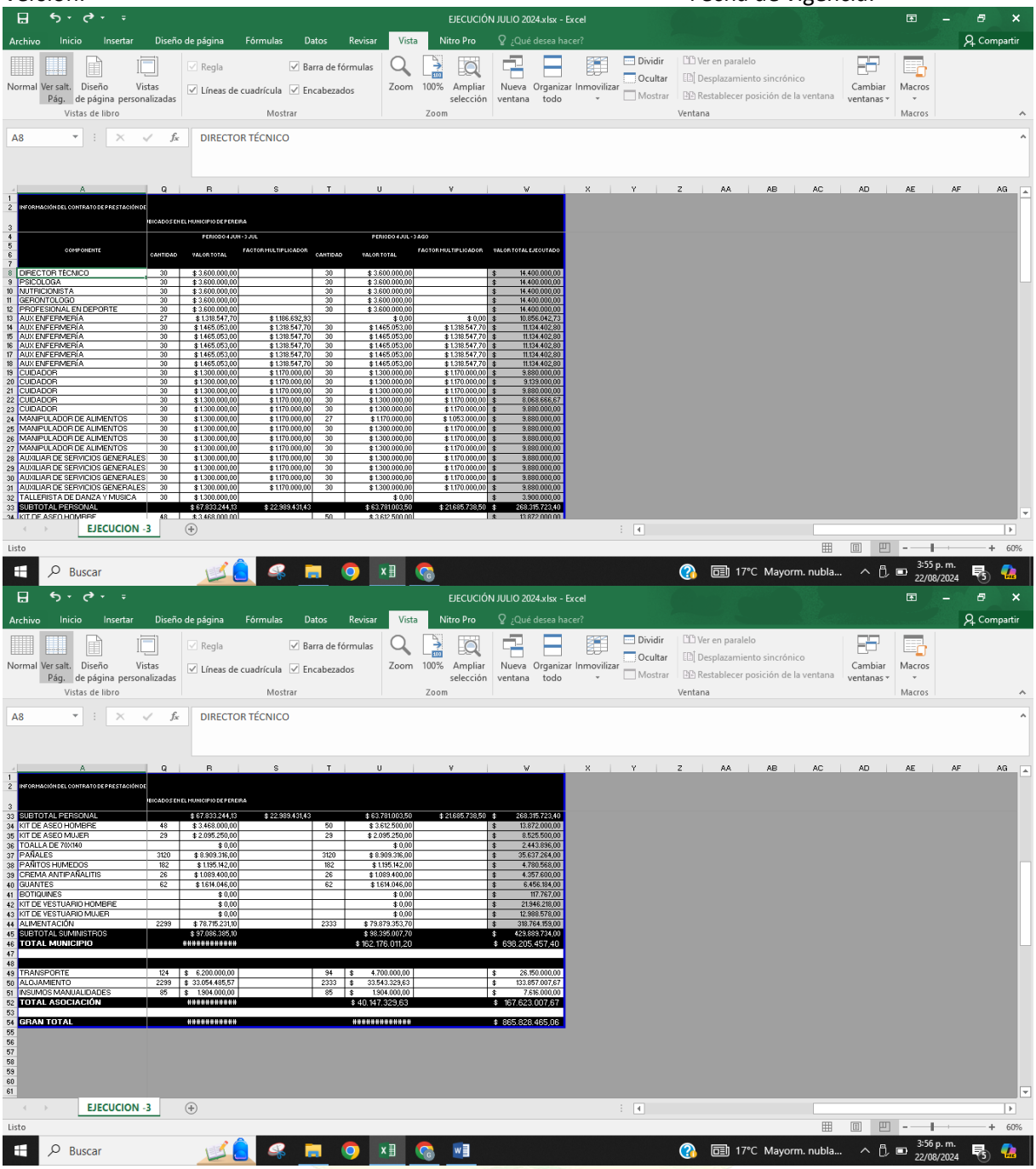
- Durante el periodo no se realizó entrega del Botiquín

Personal contratado de planta y contratistas

En la siguiente tabla se relacionan las observaciones evidenciadas en cada uno de los informes de actividades tanto de contratistas como del personal de planta.

Alcaldía de PEREIRA

Versión: Fecha de vigencia:



INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA							
COMPONENTE	PERIODO 4 JUN - 3 JUL			PERIODO 4 JUL - 3 AGO			
	CANTIDAD	VALOR TOTAL	FACTOR MULTIPLICADOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL	FACTOR MULTIPLICADOR	VALOR TOTAL EJECUTADO
DIRECTOR TÉCNICO	30	$ 3.600.000,00		30	$ 3.600.000,00		$ 14.400.000,00
PSICOLOGA	30	$ 3.600.000,00		30	$ 3.600.000,00		$ 14.400.000,00
NUTRICIONISTA	30	$ 3.600.000,00		30	$ 3.600.000,00		$ 14.400.000,00
GERONTOLOGO	30	$ 3.600.000,00		30	$ 3.600.000,00		$ 14.400.000,00
PROFESIONAL EN DEPORTE	30	$ 3.600.000,00		30	$ 3.600.000,00		$ 14.400.000,00
AUX ENFERMERÍA	27	$ 1.318.547,70	$ 1.186.692,93		$ 0,00	$ 0,00	$ 10.856.042,73
AUX ENFERMERÍA	30	$ 1.465.053,00	$ 1.318.547,70	30	$ 1.465.053,00	$ 1.318.547,70	$ 11.134.402,80
AUX ENFERMERÍA	30	$ 1.465.053,00	$ 1.318.547,70	30	$ 1.465.053,00	$ 1.318.547,70	$ 11.134.402,80
AUX ENFERMERÍA	30	$ 1.465.053,00	$ 1.318.547,70	30	$ 1.465.053,00	$ 1.318.547,70	$ 11.134.402,80
AUX ENFERMERÍA	30	$ 1.465.053,00	$ 1.318.547,70	30	$ 1.465.053,00	$ 1.318.547,70	$ 11.134.402,80
AUX ENFERMERÍA	30	$ 1.465.053,00	$ 1.318.547,70	30	$ 1.465.053,00	$ 1.318.547,70	$ 11.134.402,80
CUIDADOR	30	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	30	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	$ 9.880.000,00
CUIDADOR	30	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	30	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	$ 9.880.000,00
CUIDADOR	30	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	30	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	$ 9.880.000,00
CUIDADOR	30	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	30	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	$ 9.880.000,00
CUIDADOR	30	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	30	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	$ 9.880.000,00
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	30	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	27	$ 1.170.000,00	$ 1.053.000,00	$ 9.880.000,00
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	30	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	30	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	$ 9.880.000,00
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	30	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	30	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	$ 9.880.000,00
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	30	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	30	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	$ 9.880.000,00
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	30	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	30	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	$ 9.880.000,00
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	30	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	30	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	$ 9.880.000,00
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	30	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	30	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	$ 9.880.000,00
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	30	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	30	$ 1.300.000,00	$ 1.170.000,00	$ 9.880.000,00
TALLERISTA DE DANZA Y MUSICA	30	$ 1.300.000,00			$ 0,00		$ 3.900.000,00
SUBTOTAL PERSONAL		$ 67.833.244,13	$ 22.989.431,43		$ 63.781.003,50	$ 21.685.738,50	$ 268.315.723,40
KIT DE ASEO HOMBRE	48	$ 3.468.000,00		50	$ 3.612.500,00		$ 13.872.000,00
KIT DE ASEO MUJER	29	$ 2.095.250,00		29	$ 2.095.250,00		$ 8.525.500,00
TOALLA DE 70X140		$ 0,00			$ 0,00		$ 2.443.836,00
PAÑALES	3120	$ 8.909.316,00		3120	$ 8.909.316,00		$ 35.637.264,00
PAÑITOS HUMEDOS	182	$ 1.195.142,00		182	$ 1.195.142,00		$ 4.780.568,00
CREMA ANTIPAÑALITIS	26	$ 1.089.400,00		26	$ 1.089.400,00		$ 4.357.600,00
GUANTES	62	$ 1.614.046,00		62	$ 1.614.046,00		$ 6.456.184,00
BOTIQUINES		$ 0,00			$ 0,00		$ 117.767,00
KIT DE VESTUARIO HOMBRE		$ 0,00			$ 0,00		$ 21.946.218,00
KIT DE VESTUARIO MUJER		$ 0,00			$ 0,00		$ 12.988.578,00
ALIMENTACIÓN	2299	$ 78.715.231,10		2333	$ 79.879.353,70		$ 318.764.159,00
SUBTOTAL SUMINISTROS		$ 97.086.385,10			$ 98.395.007,70		$ 429.899.734,00
TOTAL MUNICIPIO		##########			$ 162.176.011,20		$ 698.205.457,40
TRANSPORTE	124	$ 6.200.000,00		94	$ 4.700.000,00		$ 26.150.000,00
ALOJAMIENTO	2299	$ 33.054.485,57		2333	$ 33.543.329,63		$ 133.857.007,67
INSUMOS MANUALIDADES	85	$ 1.304.000,00		85	$ 1.304.000,00		$ 7.616.000,00
TOTAL ASOCIACIÓN		##########			$ 40.147.329,63		$ 167.623.007,67
GRAN TOTAL		##########			##########		$ 865.828.465,06

Para este periodo la suma a cancelar es de **$ 162176.011**, correspondiente al 5 pago

Atentamente,

Versión: Fecha de vigencia:

JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑOS
Sub Secretario de Grupos Vulnerables y Programas Especiales
Supervisor

DEPENDENCIA:	**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO**		
No. CONTRATO Y FECHA:	CONTRATO No.1553 del 04 de marzo de 2024		
N° CDP Y FECHA:	CDP No. 1333 del 07 de febrero de 2024		
N° COMPROMISO PRESUPUESTAL Y FECHA	COMPROMISO PRESUPUESTAL No. 1861 del 04 de marzo de 2024	N° COMPROMISO DE ADICION Y FECHA	
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.		
CONTRATISTA:	**ASOCIACION CIUDAD FUTURO**	CEDULA DE CIUDADANIA	**900415283-4**
VALOR DEL CONTRATO	1.127.788.881	FORMA DE PAGO	MEDIANTE PAGOS PARCIALES MENSUALES, CADA UNO ES VENCIDO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
VALOR ADICIONES			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1.127.788.881	VALOR A PAGAR DEL PERIODO	**162.176.011**
FECHA DE INICIO	MARZO 04 DE 2024	FECHA TERMINACIÓN	**SEPTIEMBRE 03 DE 2024**
TÉRMINO ADICIONES		FECHA ENTREGA DEL INFORME	**AGOSTO 4 DE 2024**
TÉRMINO SUSPENSIONES		PERIODO A PAGAR	**04/07/2024 a 03/08/2024**
TÉRMINO TOTAL	SEIS (6) MESES	SUPERVISOR/A	**JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑOS**

ALCANCE DEL CONTRATO	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	% DE EJECUCIÓN DEL ALCANCE DEL CONTRATO
a) Brindar a la población Adulta mayor el servicio de alojamiento en el centro de protección social, contribuyendo a la satisfacción de sus necesidades básicas.	El operador contribuyó con la calidad de vida de los adultos mayores prestándole los servicios de Alojamiento con habitaciones confortables, límpias y aireadas que brindan dignidad a 81 adultos mayores que fueron atendidos durante el periodo, y debido a retiros y salidas voluntarias se termina el periodo con 80 beneficiarios..	EVIDENCIAS Y ANEXOS APORTADOS EN INFORME DE ACTIVIDADES	**83,3**
b) Proporcionar a los Adultos Mayores una alimentación sana, equilibrada y nutricional (Desayuno – Refrigerio – Almuerzo – Refrigerio – Cena) de conformidad con la minuta establecida por la nutricionista con base a la minuta patrón suministrada por el municipio y avalada por la supervisión, los 7 días de la Semana .	El operador realizó el suministro de (1) Desayuno – (2) Refrigerios uno en la mañana y otro en la tarde – (1) Almuerzo, (1) Cena y (1) merienda durante los siete (7) días de la semana a los 81 de conformidad con bedeficiarios atendidos dando cumplimiento a la minuta establecida. Es de aclarar que la Asociación asume el suministro de alimentación para tres (3) beneficiarios.	EVIDENCIAS Y ANEXOS APORTADOS EN INFORME DE ACTIVIDADES	**83,3**

c) Proporcionar a los Adultos mayores el componente de pañales y medicamentos a aquellos adultos mayores que así lo requieran.	El operador realizó el suministro de cuaro (4) pañales diarios a 26 beneficiarios que le fueron aprobados en la propuesta. Un total de 3120 pañales, 182 paquetes de paños humedos, 26 cremas antipañalitis y 62 cajas de guantes.	EVIDENCIAS Y ANEXOS APORTADOS EN INFORME DE ACTIVIDADES	**83,3**
d) Suministrar mensualmente a la población beneficiaria del Centro de Protección un kit de aseo para la satisfacción de sus necesidades básicas (cepillo de dientes, crema dental, jabón de baño, talco para pies, cuchillas de afeitar, papel higiénico, desodorante, shampoo y crema humectante).	El operador realizó el suministro de 82 kits de aseo para la satisfacción de sus necesidades básicas; por lo tanto, se realizó la entrega del kit de aseo a 60 hombres - (cepillo de dientes, crema dental, jabón de baño, talco para pies, cuchillas de afeitar, papel higiénico, desodorante, shampoo y crema humectante) y 22 mujeres a las cuales no se les incluye cuchillas. Es de aclarar que la Asociación asume el suministro de kits de aseo para tres (3) beneficiarios.	EVIDENCIAS Y ANEXOS APORTADOS EN INFORME DE ACTIVIDADES	**83,3**
e) Proporcionar a los Adultos Mayores del Centro de Protección un kit de ropa, vestuario digno, para hombres, camiseta o camisa polo hombre o camisa de pijama, bóxer hombre, medias hombre, jean o sudadera o bermuda o pantalón de pijama, zapatos hombre y para mujer blusa o blusa de pijama o pijama de una pieza brasier panty jean o falda o sudadera o pantalón de pijama, medias zapatos proporcionar a los adultos mayores, una (1) toalla de uso personal, con medidas de 70 cm x 1.40 mts; se deja claridad que para el presente proceso se realizará dos entregas.	Durante el periodo no se realizó la entrega teniendo en cuenta que se hace entrega de manrera trimestral de acuerdo a la propuesta económica presentada por la Fundación; por lo tanto para este periodo no correspondía.	N/A	**83,3**
f) Prestar el servicio de orientación productiva a través de capacitaciones en proyectos de arte y manualidades proporcionando los insumos para ello, las cuales deben realizarse mínimo tres (3) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio.	Durante el periodo el operador contó con el personal para prestar el servicio de orientación productiva a través de capacitaciones en proyectos de arte y manualidades proporcionando los insumos para ello, las cuales deben realizarse mínimo tres (3) veces a la semana. Se apoyan los talentos a través de la generación de espacios y brindando las herramientas para el desarrollo de las mismas. Se continua el proyecto de manualidades y expresión artística para el estímulo de la motricidad fina y estimulación cerebral. Actividades realizadas por la Psicóloga, El profesional en Deporte y personal voluntario externo a la Asociación.	EVIDENCIAS Y ANEXOS APORTADOS EN INFORME DE ACTIVIDADES	**83,3**
g) Generar ambientes de esparcimiento mediante actividades deportivas, recreativas, culturales, productivas, agrícolas, pecuarias, otras actividades ocupacionales definidas en la ley 1276 de 2009, estas deben realizarse mínimo dos (2) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio, según programa avalado por la supervisión del convenio de manera alternada y procurando un enfoque según habilidades de los beneficiarios.	Durante el periodo le operador conto con personal y generó ambientes de esparcimiento mediante actividades deportivas, recreativa y culturales las cuales se realizaron dos (2) sesiones por semana. Las evidencias y registro se detalla en los informes de los contratistas .	EVIDENCIAS Y ANEXOS APORTADOS EN INFORME DE ACTIVIDADES	**83,3**
h) Garantizar el transporte a citas médicas y demás requerimientos de los adultos mayores cuando sea necesario, con un acompañante.	Durante el periodo el operador garantizó el transporte de los beneficiarios para asistir a citas médicas reclamación de medicamentos, tomas de muestras, laboratorio, RX, visitas a especialistas, entre otros. Se prestan un total de 104 servicios de transporte durante este periodo.	EVIDENCIAS Y ANEXOS APORTADOS EN INFORME DE ACTIVIDADES	**83,3**
i) Proporcionar kit de botiquín de primeros auxilios con los elementos esenciales que debe contener (alcohol, bajalenguas, curas, guantes, lagrimas, suero, vendas, yodopovidona, gasas, termómetro, esparadrapo); se deja claridad que para el presente proceso se realizará dos entregas.	Durante el periodo el operado no realiza la antrega de kit de Botiquin, este se entrega de manera trimestral y se realizo la entrega en la primera cuenta.	N/A	**83,3**

PERIODO DE PAGO	VALOR TOTAL	VALOR A PAGAR	SALDO POR PAGAR
04/03/2024 a 03/04/2024		**$ 167.180.632,00**	**$ 960.608.249**
04/04/2024 a 03/05/2024		**$ 163.716.842,00**	**$ 796.891.407**
04/05/2024 a 03/06/2025	**$ 1.127.788.881,00**	**$ 199.699.608,00**	**$ 597.191.799**

04/06/2024 a 03/07/2026		**$**	**164.919.626,00**	**$**	**432.272.173**
04/07/2024 a 03/08/2026		**$**	**162.176.011,00**	**$**	**270.096.162**

CERTIFICACIÓN ENTREGA DE EVIDENCIAS DEL PERIODO A PAGAR

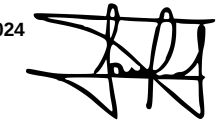
Se certifica que el/la contratista hace entrega de las evidencias correspondientes al informe de actividades **N° 5** Fecha periodo ejecutado **04/07/2024 a 03/08/2024** de forma Fisica ____ Digital **X**, con copia al Archivo de Gestion de la Secretaria de Desarrollo Social y Politico **Si X No____**

CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

Cumpliendo con lo estipulado en el Articulo 17, numeral 08 del **Decreto 0587 DE 07 ABRIL 2022** por medio del cual se adopta el Manual de interventoria del Municipio de Pereira, me permito certificar que el contratista cumplió las metas contractuales programadas en lo relacionado a: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

Observación: Dado que después del proceso de supervisión y revisión de los items del factor multiplicador aplicado al personal vinculado mediante contrato laboral, se identifica que de acuerdo con la normatividad vigente, tanto el auxilio de transporte como la dotación, se paga solo a los trabajadores que devengan menos de dos SMMLV, y de igual manera algunos items, aunque se escriben diferente, guardan la misma unidad de materia, por tanto se encuentran duplicados. En mi deber de asegurar la correcta

Pereira, Agosto 21 de 2024



JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑOS
SUPERVISOR(A).

MUNICIPIO DE PEREIRA

NIT 8914800302

NRO INT: 547509

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 17646 De 22/08/2024 Por 162.176.011,00

Informe de Actividades N.º 5 de 6 Periodo 4/07/2024 a 3/08/2024

ACTA No.: 14305 **de 22/08/2024** **C. Pago TESORERIA** **CXP: NO**

DEPENDENCIA : SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

PROYECTO : PROTECCIÓN DE LOS GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES POR SUS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA

A FAVOR DE: ASOCIACION CIUDAD FUTURO **C.C o Nit** 900415283

CONVENIO DE ASOCIACION No 1553 de 04/03/2024 Por 1.127.788.881,00

CPTO CAUSACIÓN: 4 - Proyectos de inversion

AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA

VALOR A PAGAR Ciento Sesenta Y Dos Millones Ciento Setenta Y Seis Mil Once Pesos M/Cte. **162.176.011,00**

Act. Cree:

NETO A GIRAR **162.176.011,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 1861 **Fecha.** 04/03/2024

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1109	2020660010068	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	136 Estampilla Probienestar del Adulto Mayor	162.176.011,00

Total obligación **162.176.011,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
550705009	Gastos de desarrollo	162.176.011,	0,	Acta de recibo PARCIAL 434642 CONVENIO DE ASOCIA
240102001	Proyectos de inversion	0,	162.176.011,	Acta de recibo PARCIAL 434642 CONVENIO DE ASOCIA
Sumas Iguales		**162.176.011**	**162.176.011**	

Impuesto

DESCUENTOS EFECTUADOS CONTRATO

DEPENDENCIA DE ORIGEN

Ordenó :

MARTHA CECILIA ALZATE ALZATE

02460546120510-3753730-008080811

Asociación Ciudad Futuro
Nit 900.415.283 – 4

GUSTAVO ALBERTO ARCILA GUTIERREZ
REVISOR FISCAL
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

CERTIFICADO DE PAGOS PARAFISCALES

Con Fundamento en el Inciso **Tercero del Artículo 50 de la Ley 789 del 27 De Diciembre de 2.002** y sus Normas reglamentarias y en mi calidad de Representante legal de la **Asociación Ciudad Futuro, Nit 900.415.283 – 4**, organización sin Ánimo de Lucro, me permito,

CERTIFICAR

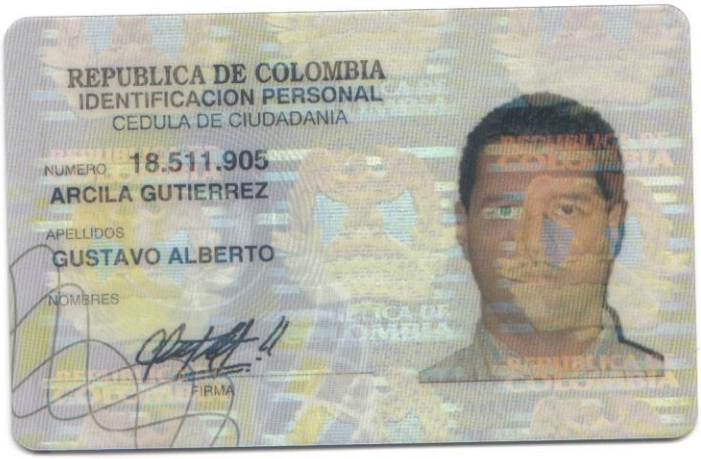
Que la Entidad se encuentra a Paz y Salvo por los conceptos señalados en el **Artículo 50** de la **Ley 789 del 27 de diciembre del 2.002;** es decir, por la **Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) y Parafiscales** en los últimos Seis (6) meses y responderá Patrimonialmente por cualquier inconsistencia que se presente a futuro.

Para constancia se firma en Pereira, a los VEINTIDOS(22) días del mes de agosto de 2.024.

CORDIALMENTE,



GUSTAVO ALBERTO ARCILA GUTIERREZ
C.C. 18.4511.905
REVISOR FISCAL
T.P. No. 123361 - T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 18.511.905
ARCILA GUTIERREZ
APELLIDOS
GUSTAVO ALBERTO
NOMBRES
FIRMA


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
123361-T
GUSTAVO ALBERTO
ARCILA GUTIERREZ
C.C. 18511905
RESOLUCION INSCRIPCION 1751 FECHA 2007/01/25
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
PRESIDENTE
LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ 132686


FECHA DE NACIMIENTO 11-AGO-1974
CARTAGO
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.71
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
30-SEP-1992 DOSQUEBRADAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-2400100-00062062-M-0018511905-20080830 0002823419A 1 4530003338


FIRMA DEL TITULAR
44125
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3C58F73001118B8F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GUSTAVO ALBERTO ARCILA GUTIERREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 18511905 de DOSQUEBRADAS (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 123361-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *